

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

**7958 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión, mediante el procedimiento de libre designación, de diferentes puestos de dirección de este organismo, que tuvo lugar por medio de la Resolución de 14 de junio de 2017 (BORM núm. 139 de 19 de junio).**

1.º) Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 14 de junio de 2017 (BORM núm. 139, de 19 de junio) y de conformidad a lo dispuesto en la Disposición Adicional Duodécima de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, del Personal Estatutario del Servicio Murciano de Salud, con la modificación efectuada por la Ley 17/2015, de 24 de noviembre (BORM n.º 275 de 27 de noviembre), se convocaron para su provisión por el procedimiento de libre designación, diversos puestos directivos de distintas Gerencias de Área de Salud del Servicio Murciano de Salud contemplados en las plantillas correspondientes.

Entre los puestos convocados, se incluyó en el Anexo de la citada resolución el de Director Médico correspondiente al Centro Directivo: Gerencia del Área de Salud IX (Vega Alta del Segura)

2.º) A continuación, por resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 8 de agosto de 2017 (BORM de 10 de agosto de 2017), se resolvió parcialmente la citada convocatoria, adjudicándose mediante Anexo algunos de los puestos directivos que constituyeron objeto de la misma, no incluyendo la designación de aspirante para el puesto de Director Médico correspondiente al Centro Directivo Gerencia del Área de Salud IX (Vega Alta de Segura).

3.º) Por lo anterior, de conformidad al contenido de la Base Específica Cuarta de la mencionada convocatoria, se ha emitido por el titular del Centro Directivo en el que se encuentra adscrito el puesto mencionado, la propuesta de nombramiento, con carácter no vinculante, que se justifica en el correspondiente informe de idoneidad para la cobertura del mismo.

A la vista de todo ello, y en ejercicio de las funciones asignadas por el artículo 7.2.g) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud, que atribuye al Director Gerente la competencia para aprobar los nombramientos que se deriven de los procedimientos de provisión de puestos,

#### **Resuelvo:**

**Primero.**- Nombrar por el procedimiento de libre designación para el puesto directivo indicado, al personal relacionado en el **ANEXO** a esta resolución.

**Segundo.**- La toma de posesión del puesto adjudicado será al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la presente resolución.

**Tercero.-** El personal nombrado, al ser un puesto de libre designación, podrá ser cesado discrecionalmente por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.

**Cuarto.-** Asimismo, una vez nombrado como personal directivo será declarado en situación de servicios especiales. A tal efecto, tendrá derecho al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, reconocimiento de trienios, carrera y derechos pasivos, así como la reserva de la plaza de origen, percibiendo en todo caso, las retribuciones del puesto directivo para el que ha sido designado, sin perjuicio del derecho a la percepción de los trienios y complementos de carrera o desarrollo profesional que, en su caso pueda tener reconocido.

**Quinto.-** Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sr. Consejero de Sanidad en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 21 de noviembre de 2017.—El Director Gerente, Asensio López Santiago.

## ANEXO

### CENTRO DIRECTIVO: GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD IX CIEZA

DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIF.	FORMA PROV.	SUBGRUPO	ADJUDICATARIO	D.N.I.
DIRECTOR MÉDICO	28	EST	LD	A1	D. JOSÉ MARÍA ALMELA SÁNCHEZ LAFUENTE	27476815A